

FAMILIA. El intendente Damián Bernarte inauguró la décima guardería municipal en un espacio clave de la producción de la ciudad. “Estamos haciendo lo que corresponde”, señaló.

Avances. Una guardería en el Parque Industrial de San Francisco



ACTO. El intendente Damián Bernarte en la inauguración de la décima guardería municipal, ubicada estratégicamente en el Parque Industrial de San Francisco

El intendente municipal de San Francisco, Damián Bernarte, inauguró la Guardería Municipal del Parque Industrial, Tecnológico y Logístico San Francisco que representa el décimo establecimiento de estas características en la ciudad y el primero en toda Latino-

mérica que se emplaza dentro de un polo productivo.

Esta flamante guardería contempla la apertura de las salas de 2, 3 y 4 años para el turno mañana para hijos de empleados de empresas radicadas en el parque.

En el acto inaugural acompaña-

ron al intendente Bernarte el presidente del Concejo Deliberante, Mario Ortega; la presidenta del Tribunal de Cuentas, Fabiana Palacios, e integrantes del mismo; el secretario de Vinculación Educativa, Tecnológica y Productiva de la Municipalidad de San Francisco, Germán Fassetta;

el presidente del Parque Industrial, José Luis Frusso; su vicepresidente, Gustavo Piscitello; el gerente Leonardo Beccaría; el secretario General del Suoem, Víctor Lescano; el decano de la Facultad Regional San Francisco de la UTN, Alberto Toloza; la subsecretaria de Fortalecimiento del Ministerio

de Educación de la provincia de Córdoba, Claudia Maine; la asesora del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, Graciela Brarda, junto a representantes de las empresas radicadas en el Parque Industrial.

Continúa en página 2

Infraestructura

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO



SOLUCIÓN. Contará con salas para niños de 2, 3 y 4 años, brindando un servicio necesario y muy esperado para las familias trabajadoras del parque.

Viene de Tapa

Una caricia al alma

En ese marco, el intendente Bernarte expresó que la inauguración de la guardería “representa una caricia al alma en beneficio de la comunidad de San Francisco”. Y agregó que el proceso que comenzó “estará sometido a la mirada y la valoración del Parque Industrial”.

“Estoy seguro de que a medida que esta guardería comience a andar, muchos empresarios van a recomendar a sus trabajadores que envíen a sus hijos aquí porque, entre otras cosas, eso se debe gracias al recurso humano que tenemos aquí, que hace que las guarderías estén entre los mejores servicios que tiene la Municipalidad”.

Bernarte agregó: “Estamos haciendo lo que corresponde”, y señaló sentirse “orgulloso” de haber llevado adelante “un proceso concursal para establecer un orden de mérito en relación con los sucesivos cargos vacantes de las directoras de nuestras guarderías y para eso nos comprometimos a respetar ese orden de mérito en función del resultado del concurso”.

Luego resaltó: “No tenemos que naturalizar las cosas que ocurren en San Francisco. Este es el primer parque industrial que tiene su propia guardería. En San Francisco no pasan las cosas que ocurren en localidades similares en Latinoamérica, y lo tenemos que valorar. Estamos orgullosos de poner en marcha la décima guardería municipal, un servicio que llena de satisfacción a la ciudad porque estamos en un momento histórico que además representa una caricia al alma para toda la ciudad.”

Cumpliendo la palabra

Por su parte, el secretario Fasseta expresó: “Estamos emocionados, movilizamos de haber llegado a este



ESTRATÉGICO. Un espacio pensado para que madres y padres puedan trabajar con la tranquilidad de saber que sus hijos están en un lugar seguro y de calidad.



GESTIÓN.

Este es un paso más hacia una ciudad que entiende las necesidades de su gente y responde con hechos.

La Guardería Municipal del Parque Industrial es el primer establecimiento en toda Latinoamérica que se emplaza dentro de un polo productivo.

que colaboraron de alguna manera para que el objetivo se cumpla, resaltando la labor de “nuestro equipo que fue impresionante ya que todo el fin de semana estuvieron trabajando para que este espacio quede en las mejores condiciones para que los niños comiencen sus clases a partir de mañana”.

Seguidamente, el presidente del Parque Industrial San Francisco aseguró: “Como Parque Industrial estamos orgullosos de que se haya concretado esta guardería y en un tiempo récord, porque el proyecto estaba desde hace mucho tiempo, inclusive ya se había asignado un lote que estaba bastante lejos, y cuando se dio este espacio libre lo comentamos con Damián y automáticamente Fassetta se puso al hombro todo, nosotros sólo cedimos el lugar y la municipalidad llevó todo adelante”, agregó Frusso.

Además, resaltó: “Quiero destacar que es la primera guardería que va a haber en un parque industrial en la Argentina, algo que es muy importante”, a lo que agregó que es una satisfacción poder brindar un nuevo espacio para que los hijos de quienes trabajan en este parque tengan contención, “cuando se planteó ante los socios la posibilidad de donar este espacio a la municipalidad para la guardería, la decisión fue unánime. Esto demuestra una vez más que trabajar de forma conjunta, la parte pública y la parte privada, donde se logran cosas en tiempo récord”.

Un equipo idóneo

El secretario general del Suoem expresó en el acto que “es un orgullo que esta guardería esté en un lugar tan importante y estratégico y sobre todo porque marca una vez más que el Estado está presente”. Además, se dirigió al intendente Bernarte y destacó a “su equipo de funcionarios idóneo, muy sensible para tratar las situaciones de las guarderías que han cambiado muchísimo desde que Germán (Fassetta) junto a Pablo y Jorge (Ambrossino) están trabajando con ellas. A nosotros se nos ha hecho muy fácil trabajar con ellos porque los objetivos trazados apuntan a que los compañeros y compañeras estén lo mejor posible”.

Más adelante, expresó su deseo de que haya más guarderías en la ciudad porque “la situación hoy da para que, en los lugares con mucha carencia, se cuente con este servicio para contener a los más pequeños. Esto es lo que se hace dentro de las guarderías a partir del excelente grupo humano que trabaja con mucha vocación y una profunda dedicación”.

momento tan importante, pensaba en lo significativo de este evento y lo histórico que implica la apertura de esta guardería en el Parque Industrial”.

“Cuando asumimos esta gestión, nos encontramos con este desafío que era un viejo objetivo de la instalación de una guardería en el Par-

que Industrial, y en diciembre del año pasado vinimos aquí a asumir el compromiso de ponerla en marcha a partir de marzo –agregó–. Hoy estamos cumpliendo con la palabra empeñada, como dice nuestro intendente y la verdad es que uno siente mucha satisfacción y agradecimiento cuando esto ocurre, suma-

do a que lo logramos a través de un trabajo conjunto entre el municipio y el Parque Industrial, con personal propio, resaltando el rol del estado en tiempos donde se pone en discusión el valor de lo público”, continuó el funcionario.

Finalmente, agradeció el compromiso de todos los actores sociales

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO



LOTEO. Estará emplazado en el sector suroeste de la ciudad y contará con todos los servicios.

Vivienda. Con el loteo La Arbolada comienza a hacerse realidad el sueño para más de 500 sanfrancisqueños

ANUNCIO. Desde que lo manifestó el intendente Bernarte en la apertura de sesiones, empezó a girar la rueda. Serán 512 lotes.

Desde que en el discurso de apertura del período ordinario de sesiones del Concejo Deliberante del 1º de marzo el intendente municipal anunció la puesta en marcha del loteo La Arbolada, se reactivó el sueño de la casa propia para cientos de sanfrancisqueños que tendrán allí la posibilidad de convertirlo en una hermosa realidad.

La Arbolada, compuesto por 512 lotes, fomenta un proyecto con un claro fin social, cuyo objetivo prioritario apunta a permitir que los vecinos de San Francisco accedan a la tierra de manera rápida, escriturando y con un valor al alcance de la clase trabajadora.

El loteo posee distintas zonas de uso de suelo y jerarquías de localización, lo que permite que aquellos aspirantes puedan optar por varias opciones y dimensiones. Todo el desarrollo posee infraestructura completa y una accesibilidad privilegiada desde distintas avenidas y bulevares. El sur de la ciudad, punto estratégico del nuevo crecimiento urbano, propone ser el lugar para que muchas familias construyan el sueño de una vivienda propia.

El desarrollo, que contempla 512 lotes con superficies que oscilan entre los 200 y 300 metros cuadrados, ubicados en dos parcelas con todos los servicios provistos por el Estado Municipal, ofrece un nuevo estilo de vida

en el sector sur de San Francisco.

Del total de terrenos que componen el Loteo La Arbolada, 348 lotes, comprendidos en unas 14,25 hectáreas, están ubicados en las intersecciones de avenida Juan Díaz de Solís al norte; calle Talcahuano, al sur; calle General Paz, al este y avenida Juan B. Justo, al oeste.

Por su parte, los 164 lotes restantes, ubicados en una superficie de 6,85 hectáreas, se encuentran en las intersecciones de calle Catamarca al norte; avenida Antártida Argentina, al sur; avenida Caseros hacia el Este y Venezuela al oeste.

Al loteo se accede por medio de

una compulsa pública, donde, en caso de cumplir con los requisitos, el aspirante podrá hacer realidad su sueño de tener la tierra donde construir su vivienda propia.

Loteo La Arbolada se hace realidad a partir de la puesta en marcha de una política que combina el aporte público y privado. En este sentido, el privado realiza su aporte en la compra del lote a un valor sensiblemente más económico que el precio de mercado mientras que, el Estado, utiliza ese producido para dotar al loteo de la infraestructura y servicios necesarios que hace que los terrenos finalmente sean entregados con todos los servicios e infraestructura necesaria.

A partir del anuncio formulado por el intendente Damián Bernarte, se dispuso ingresar al Concejo Deliberante el proyecto de ordenanza de creación de este loteo para ser tratado por los concejales a la brevedad,

con el objetivo de dar inicio al procedimiento previo necesario para luego proceder a la adjudicación de los lotes a los felices poseedores de los mismos.

Un fin social

El secretario de Infraestructura de la Municipalidad de San Francisco, Carlos Ortega destacó que este proyecto “tiene un claro fin social” impulsado por la administración del intendente Damián Bernarte a través del cual “el objetivo principal apunta a que cualquier vecino pueda acceder a la tierra de manera rápida y a un costo más que conveniente, puesto que el valor del terreno es mucho más bajo que el que actualmente se encuentra en el mercado”.

Además, resaltó que “una de las principales ventajas es que el loteo va a contar con todos los servicios, es decir: red agua potable, cloacas, electricidad, gas natural, alumbrado público, señalización, arbolado urbano, parquización y pavimento, que en su totalidad estarán provistos por el Estado Municipal”.

Luego señaló que “los postulantes a adquirir uno de estos lotes deberá reunir una serie de requisitos que los coloca dentro de aquellos que están en condiciones de participar en el proceso de oferta para ser propietarios de la tierra. Presentando la documentación requerida, a cada postulante se le va a asignar una categoría entre las establecidas como A, B, o C. En la categoría A estarán aquellos que pueden acceder a la compra de contado del lote; en la categoría B están aquellos que puedan acceder a una entrega inicial y el resto con una financiación en cuotas mensuales y

en la categoría C es totalmente financiado el costo del terreno”.

El funcionario agregó que “desde el momento en que la Municipalidad comience a ejecutar las obras de infraestructura y servicios dentro del loteo no deberá pasar más de 20 a 24 meses para la entrega de los lotes a sus adjudicatarios”.

“La forma que la municipalidad se hace de las tierras, sin erogar dinero, es a través del canje de terrenos urbanizados con toda la infraestructura. De esa manera el municipio adquiere las tierras y ejecuta el loteo municipal. El costo de la misma son 166 lotes, por lo que van a ser 346 lotes los que cualquier vecino va a poder adquirir mediante una compulsa. Vale aclarar que el municipio va a dotar de toda la infraestructura a los 512 lotes”, finalizó Ortega.

Requisitos para acceder a un lote

Los postulantes a la compra de un lote deberán cumplir con los requisitos que se detallan a continuación: Ser exclusivamente personas humanas, que no hayan resultado beneficiadas con planes de vivienda.

No tener, tanto el/la titular, como el/la cotitular, bienes inmuebles registrados a su nombre, ni como propietarios ni como copropietarios, al momento de iniciar el trámite.

Para la inscripción en el registro de postulantes deberán contar con el Documento Nacional de Identidad vigente y residir en la ciudad de San Francisco. La validación podrá efectuarse por diferentes medios: Documento Nacional de Identidad; certificado de residencia emitido por la Policía de la Provincia de Córdoba; contrato de alquiler vigente o algún servicio público vigente.

Deberán ser argentinos o extranjeros con residencia permanente en el país; tener entre 18 y 64 años al momento de iniciar el trámite; acreditar el estado civil declarado en el Formulario de Inscripción, excepto el estado civil soltero; presentar Certificado de Discapacidad en caso de corresponder; demostrar ingresos netos mensuales del grupo familiar conviviente; ser trabajador en relación de dependencia, monotributista y/o autónomo; demostrar, como mínimo, doce meses de continuidad laboral registrada o inscripción al monotributo y/o autónomo; no registrar antecedentes negativos en el Sistema Financiero durante los últimos nueve meses por falta de pago de obligaciones de todo tipo; no encontrarse inhabilitados por el BCRA o por Orden Judicial; no registrar juicios según informe de antecedentes comerciales en los últimos cinco (5) años; no registrar embargos; y no registrar peticiones o declaraciones de concurso o quiebra

A efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos indicados, se realizarán cruces de datos, con el fin de garantizar la fidelidad de la información. La no superación de este control dará lugar a la baja del participante, por no cumplir los requerimientos indicados.

Próximamente se habilitará el formulario online de inscripción para los postulantes a participar de esta iniciativa.

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO



POSTULACIÓN. Próximamente se habilitará el formulario online de inscripción para los postulantes a participar de esta iniciativa.

Innovación

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO



INNOVADORES. Es la primera ciudad del interior de Córdoba en contar con esta herramienta.

Servicios. Con "Tana", San Francisco se convierte en la primera ciudad del interior cordobés con asistente virtual

MODERNIZACIÓN. La herramienta fue creada para facilitar los procesos administrativos. Integra todas las áreas municipales, para una mejor atención.

El nuevo asistente virtual de la Municipalidad de San Francisco se llama "Tana", y fue presentado en sociedad. Fue creado por el municipio con la intención de acercar al ciudadano mayores

y mejores herramientas de atención de una manera más accesible.

"Estamos presentando una nueva herramienta tecnológica para avanzar en este eje estratégico que nos planteó Damián (Bernarte) en la mo-

dernización del Estado, de nuestros procesos administrativos y tender a disminuir el uso del papel hasta llegar a 'papel cero'", dijo la secretaria de Innovación municipal, Micaela Mulassano.

"Tana es una herramienta que se suma a las ya existentes y que no trabajan de manera aislada, sino que integran todas las áreas de la municipalidad para dar una mejor atención y servicio a los sanfrancisqueños. Se

trata de un chat de WhatsApp donde la gente podrá hacer consultar, realizar trámites o pagar en línea", añadió y especificó que durante esta primera etapa se avanzará en trámites referidos a infracciones y multas, tasas y servicios, realización de reclamos y conocer el estado de los mismos, sumado a la obtención de turnos".

Por último, Mulassano destacó que "este asistente virtual contribuirá además a que el municipio pueda realizar una trazabilidad de datos que permita medir las necesidades de los ciudadanos y así mejorar esos servicios y tomar mejores decisiones".

Conectado a la base de datos

En tanto el director de Innovación, Juan Pablo Bono, dijo: "la ventaja que tiene el asistente virtual es que está conectado con la base de datos que tiene la municipalidad en todas las áreas. Muchas de las consultas las resuelve de forma automática. En el caso de reclamos, va a ir haciendo preguntas que el vecino irá contestando y va a poder resolverlo. En el mismo sentido en lo que respecta a turnos, a través de preguntas y respuestas con opciones".

"En el caso de que en algún momento alguna de las respuestas no fuera la esperada, saldrá la opción que le va a permitir derivar a un operador en línea quien va a asistir al vecino de forma directa", indicó. Tana es nuestro canal más directo de comunicación con el vecino, mediante el cual vamos a ir monitoreando indicadores", finalizó el funcionario.

"Respecto de los agentes que van a atender, a partir de la solicitud del vecino en el caso de reclamos, si bien está automatizado, podrá interactuar con un operador capacitado. En cuanto a tasas y servicios, directamente va a atender un agente, y también en pocos pasos va a poder obtener el cedulón o link de pago", mencionó Juan Calloni, jefe de Informática del municipio.

"A futuro -amplió- la idea es seguir sumando distintas áreas y procesos. Donde hay una conversación verbal con los vecinos, hay una oportunidad de generar un proceso a través de Tana, que estará, en su mayoría, 24 horas los 7 días de la semana", concluyó.

Para finalizar, el intendente Damián Bernarte explicó que el nombre de esta novedosa herramienta (Tana) se debe a la influencia y a la colectividad más numerosa en San Francisco como lo es la italiana. "Siempre hablamos de la construcción colectiva del Estado Municipal junto a las instituciones para aportar una solución mejor, pero esta es una buena oportunidad para demostrar el mismo razonamiento puertas adentro de la gestión con áreas que no sean estancas", dijo.

"Debemos avanzar a que la relación del Estado con el vecino esté a un clic de distancia para facilitarle la vida a la gente. Hemos avanzado mucho -destacó el intendente- y estamos orgullosos, pero tenemos que ir por más, disfrutar cada logro que conseguimos, darlo a conocer, ponerlo a disposición de nuestra comunidad y ver cómo lo vamos a mejorar para seguir simplificándole la vida a los vecinos y las vecinas".



PRESENTACIÓN. Tana, la nueva asistente virtual sanfrancisqueña.



SOLUCIONES. Bernarte dijo que con estas innovaciones se busca facilitarle la vida a los vecinos.